

NOTIFICACIÓN POR AVISO DE ACTO ADMINISTRATIVO

Acto administrativo a Notificar: Resolución No. 20211700002815 del 1 de febrero de 2021 "Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos"

SUJETOS A NOTIFICAR	DIRECCIÓN	RADICADO AVISO	FECHA RADICADO AVISO	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN POR 4-72
JUDITH CASTAÑEDA GARCÍA	Km 2 Vía Chía Cajicá Hda Montanar C-38 CAJICÁ - CUNDINAMARCA	20213010250801	03 de febrero de 2021	DIRECCIÓN ERRADA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	Carrera 13 No 65 - 10 BOGOTÁ - D.C.	20213010250841	12 de febrero de 2021	REHUSADO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	Carrera 13 No 65 - 10 BOGOTÁ - D.C.	20213010250831	12 de febrero de 2021	REHUSADO

Fecha de publicación en página web: 8 de abril de 2021

Fecha de publicación en la cartelera de la CNSC: 8 de abril de 2021 al 14 de abril de 2021

FECHA FINAL DE NOTIFICACIÓN POR AVISO: 15 de abril de 2021

LA SECRETARÍA GENERAL

Hace saber que no fue posible Notificar a las personas anteriormente mencionadas, que la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió la **Resolución No. 20211700002815 de 1 de febrero de 2021** "Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos"

Sin embargo, en vista que los oficios de citación, fueron devueltos bajo los fundamentos expuestos, se procede a realizar NOTIFICACION POR AVISO de la ya referida Resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, para garantizar el principio de publicidad, adjuntando copia íntegra del acto administrativo en mención.

Igualmente le informamos que contra dicho acto administrativo procede recurso de reposición, el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación.



EDILMA POLANIA ZAMORA

Coordinadora Grupo de Atención a PQR, Orientación al Ciudadano y **Notificaciones**
Secretaría General

Proyectó: Carol Peña/